

Radicación Nro. 2020-00035-00

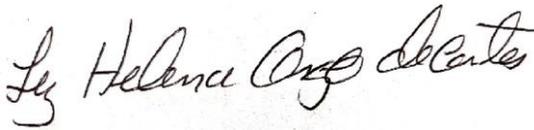
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Armenia Quindío, veintinueve de junio de dos mil veintiuno.

Para los fines legales pertinentes a que haya lugar, se pone en conocimiento de las partes el oficio recibido vía correo electrónico, Nro. 03092020210602, procedente de la firma "TransUnion" de Bogotá D.C.

Envíese a través del correo electrónico denunciado en la demanda a las partes el contenido del referido oficio.

NOTIFÍQUESE.



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES

Juez

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior.

Nº 111 de hoy, 30 de junio de 2021.

Secretario: **JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ**